


| | | | | |
|---|------------------------------------|----------------|---------|---------------|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | OPERACIÓN CENTRO DE COMPUTO | | | |
| | PROCESO | GESTIÓN TIC ´S | | |
| | FECHA DE APROBACIÓN | CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
| | 23/11/2022 | GTI-PRC03 | 10 | Página 1 de 2 |

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para garantizar que los equipos y procesos que soportan la plataforma informática de la Contaduría General de la Nación sean mantenidos y ejecutados en condiciones óptimas con el fin de garantizar la seguridad física de los dispositivos y la continuidad de los servicios.

2. DEFINICIONES

Aplicación: Es un tipo de programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo.

Automatización: de tareas es, en informática, el conjunto de métodos que sirven para realizar tareas repetitivas en un ordenador. También hay algunos programas específicos que automatizan tareas.

Backup: Copia de seguridad. Proceso mediante el cual se realiza una copia de los archivos de la base de datos a un medio de almacenamiento externo como cintas, CD's, o DVD's con el propósito de conservar un respaldo de la información en caso de fallo del sistema.

Centro de Cómputo: Ubicación donde se concentran todos los recursos necesarios para el procesamiento de información de una organización.

Controladores: Programas específicos que desarrolla el fabricante de hardware para optimizar el desempeño del recurso en el sistema.

Firmware: Es un bloque de instrucciones de programa para propósitos específicos, grabado en una memoria de tipo no volátil (ROM, EEPROM, flash, etc.), que establece la lógica de más bajo nivel que controla los circuitos electrónicos de un dispositivo de cualquier tipo.

Mantenimiento Adaptativo: son las modificaciones que afectan a los entornos en los que el sistema opera, por ejemplo, cambios de configuración del hardware, software de base, gestores de base de datos y comunicaciones.


Mantenimiento Correctivo: son aquellos cambios precisos para corregir errores del producto software.

Mantenimiento Evolutivo: son las incorporaciones, modificaciones y eliminaciones necesarias en un producto software para cubrir la expansión o cambio en las necesidades del usuario.

Mantenimiento Perfectivo: son las acciones llevadas a cabo para mejorar la calidad interna de los sistemas en cualquiera de sus aspectos: reestructuración del código, definición más clara del sistema y optimización del rendimiento y eficiencia.

Operador: Persona encargada de monitorear el permanente funcionamiento de los equipos y aplicaciones, así como de supervisar que las tareas programadas en el centro de cómputo se realicen correctamente.

3. MARCO LEGAL

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---------|---------------|
|  CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small> | OPERACIÓN CENTRO DE COMPUTO | | | |
| | PROCESO | GESTIÓN TIC ´S | | |
| | FECHA DE APROBACIÓN | CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
| | 23/11/2022 | GTI-PRC03 | 10 | Página 2 de 2 |
| <p>Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000-2018. Gestión del riesgo, principios y directrices</p> | | | | |
| 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • GTI03-POL01 Políticas de Copias de Respaldo • GTI03-FOR01 Check List • GTI03-FOR02 Proveedores • GTI02-FOR01 Bitácora Plataforma Tecnológica • GTI-MAN01 Manual de Seguridad de la Información | | | | |
| 5. DOCUMENTOS ANEXOS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No 01. Flujograma Operación centro de cómputo | | | | |
| 6. PROCEDIMIENTO | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Remitirse al Anexo No 01. Flujograma Operación centro de cómputo <p>Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p> | | | | |
| Revisado por: Martha Patricia Zornosa | | Aprobado por: Germán López Jiménez | | |
| LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC ´S | | REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL | | |

FLUJograma OPERACIÓN DEL CENTRO DE DATOS

